



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0643-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud o directamente, sobre diagnóstico previo, tratamiento y seguimiento de enfermedades músculoesqueléticas en el presente año 2010. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6031

7L/PE-0644-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto realizar en el año 2010 el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud de control de actividades de máquetin de la industria farmacéutica dirigidas a los profesionales sanitarios dependientes de la sanidad pública riojana. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6031

7L/PE-0645-. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene prevista el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, la realización de algún estudio sobre el impacto de las enfermedades reumáticas en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6032

7L/PE-0650-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de ordenadores portátiles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6033

7L/PE-0651-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de teléfonos móviles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6033

7L/PE-0654-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyec-

tos va destinada la cantidad de dos millones de euros correspondiente a la modificación presupuestaria n.º 101/2009. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6034

7L/PE-0655-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja no ha procedido en la convocatoria del correspondiente concurso de traslados –para la cobertura de personal sanitario facultativo de médicos de atención primaria– de la totalidad de las plazas vacantes existentes. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6035

7L/PE-0656-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la convocatoria de concurso de traslados de solo una parte de las plazas vacantes de médicos de atención primaria del Servicio Riojano de Salud favorece el principio de objetividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6035

7L/PE-0657-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la convocatoria del correspondiente concurso de traslados en la cobertura de personal sanitario facultativo y, en concreto, respecto al concurso de médicos de atención primaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6036

7L/PE-0658-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué en la modificación presupuestaria n.º 14/10, si se hace para atender necesidades temporales de personal, se produce el alta en las partidas presupuestarias 08.02.01.4531.120.00, 08.02.01.4531.121.01, 08.02.01.4531.121.00 y 08.02.01.4531.160.00, si son partidas presupuestarias correspondientes a funcionarios. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6037

7L/PE-0659-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién se contrata en la modificación n.º 14/10 y para qué. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6037

7L/PE-0660-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué personal y para qué se va a contratar en el Museo de acuerdo a la modificación presupuestaria n.º 14/10, que corresponde a las altas 08.02.04.4521.131.00, 08.02.04.4521.131.01 y 08.02.04.4521.160.00, por valor de 97.574,86 euros. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6037

7L/PE-0661-. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la modificación n.º 09.03.4311.226.2-6001, de 123.000 euros. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6038

7L/PE-0662-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se presupuestan 352.000 euros en combustibles y carburantes para 2010 y en el 1.º trimestre ya se hace una modificación presupuestaria 13/2010 de incremento por valor de 140.000 euros. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6039

7L/PE-0663-. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la modificación presupuestaria n.º 09.01.02.5124.214.00-6001, por valor de 45.000 euros. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6039

7L/PE-0664-. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la modificación presupuestaria n.º 09.01.01.5111.227.99-80007/1 por valor de 38.000 euros. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6040

7L/PE-0666-. Pregunta con respuesta escrita relativa al dictamen que se ha pagado conforme al expediente n.º 04-7.3.04-0001/2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6040

7L/PE-0667-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se contrata con una empresa las prestaciones bibliotecarias, en lugar de hacer oferta de empleo público según expediente número 08-7.2.01-0078/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6041

7L/PE-0668-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la finalidad de la construcción de un pozo de acuerdo al contrato expediente n.º 07-1.3.11-0081/2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6042

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0676-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno de La Rioja la creación de las correspondientes unidades docentes para formar a los futuros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6042

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

7L/SIDI-0884-. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha reunido la COTUR, desde el principio de la actual legislatura hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con relación detallada, para cada fecha, de asistentes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6043

7L/SIDI-0885-. Solicitud de información relativa a nombres de los miembros de la COTUR y representación que ostentan en la misma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6044

7L/SIDI-0890-. Solicitud de información relativa a relación de ordenadores portátiles de utilización en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en entidades públicas dependientes de ella. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6044

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0931-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de arranque de viñedo ilegal, en el término municipal de Alfaro, correspondiente a las 4,95 hectáreas a las que hace referencia el Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 26 de febrero de 2009, sobre el recurso de casación 5616/2007. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6044

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0643 - 0708112-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud o directamente, sobre diagnóstico previo, tratamiento y seguimiento de enfermedades musculoesqueléticas en el presente año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Continuar con las que habitualmente se siguen para el diagnóstico y tratamiento de estos pacientes. Por otro lado, dentro de las actuaciones previstas para el año 2010 y sucesivos en relación con el seguimiento de enfermedades musculoesqueléticas, se va a realizar un nuevo estudio sobre el riesgo cardiovascular en pacientes con patología reumática de tipo inflamatorio, el proyecto CARMA, en colaboración con la Sociedad Española de Reumatología, y su título es: "Evaluación del riesgo cardiovascular y de sus determinantes, en pacientes con artritis reumatoide, espondilitis anquilosante y artritis psoriásica". Se trata de un estudio multicéntrico de seguimiento a diez años para estudiar el riesgo cardiovascular basal y la incidencia de mortalidad por evento cardiovascular en tres tipos de patologías reumáticas de tipo inflamatorio.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0644 - 0708113-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tienen previsto realizar en el año 2010 el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud de control de actividades de márketing de la

industria farmacéutica dirigidas a los profesionales sanitarios dependientes de la sanidad pública riojana.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Aplicación de la normativa estatal en esta materia y, tras la publicación de los Reales Decretos Leyes 4 y 8 de 2010, se está elaborando una instrucción dirigida a los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja, en orden a la utilización del tiempo, espacio y forma en la que puedan recibir la información de la industria farmacéutica a través de los denominados "visitadores médicos".

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0645 - 0708114-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene prevista el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, la realización de algún estudio sobre el impacto de las enfermedades reumáticas en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No se considera necesario.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0650 - 0708140-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de ordenadores portátiles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la petición solicitada, se informa de que, tal y como prevé la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no existe un registro único de bienes muebles, entre los que se encuentran los ordenadores portátiles, realizándose desde cada consejería u organismo público la gestión y control del inventario de este tipo de bienes.

Logroño, 22 de junio de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0651 - 0708141-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un registro de teléfonos móviles para utilización de funcionarios y altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la petición solicitada, se informa de que, tal y como prevé la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no existe un registro único de bienes muebles, entre los que se encuentran los teléfonos móviles, realizándose desde cada consejería u organismo público la gestión y control del inventario de este tipo de bienes. La gestión de las líneas de telefonía móvil incluidas en el corporativo del Gobierno de La Rioja se realiza de forma centralizada desde esta consejería.

Logroño, 22 de junio de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0654 - 0708237-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos va destinada la cantidad de dos millones de euros correspondiente a la modificación presupuestaria n.º 101/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que los proyectos a los que se destinan los fondos de cualquier modificación presupuestaria forman parte de la información relativa a la ejecución presupuestaria

que trimestralmente se remite a ese Parlamento.

Logroño, 17 de junio de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0655 - 0708266-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja no ha procedido en la convocatoria del correspondiente concurso de traslados –para la cobertura de personal sanitario facultativo de médicos de atención primaria– de la totalidad de las plazas vacantes existentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El listado de plazas incluido en la Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Salud, por la que se convoca concurso de traslados a plazas vacantes en el Servicio Riojano de Salud de personal sanitario facultativo, es la consecuencia de la negociación y aprobación del mismo por la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0656 - 0708267-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la convocatoria de concurso de traslados de solo una parte de las plazas vacantes de médicos de atención primaria del Servicio Riojano de Salud favorece el principio de objetividad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sí, y no solo cumplen los criterios de objetividad, sino además y como no podía ser de otra manera los de igualdad, mérito y capacidad.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0657 - 0708268-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la convocatoria del correspondiente concurso de traslados en la cobertura de personal sanitario facultativo y, en concreto, respecto al concurso de médicos de atención primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Salud ha aplicado los criterios acordados en la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud y que figuran en las bases de la correspondiente convocatoria.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0658 - 0708271-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué en la modificación presupuestaria n.º 14/10, si se hace para atender necesidades temporales de personal, se produce el alta en las partidas presupuestarias 08.02.01.4531.120.00, 08.02.01.4531.121.01, 08.02.01.4531.121.00 y 08.02.01.4531.160.00, si son partidas presupuestarias correspondientes a funcionarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Pre-

sidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que atender necesidades temporales de personal también se hace a través de esas partidas presupuestarias.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0659 - 0708272-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién se contrata en la modificación n.º 14/10 y para qué.

Expte.: 7L/PE-0660 - 0708273-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué personal y para qué se va a contratar en el Museo de acuerdo a la modificación presupuestaria n.º 14/10, que corresponde a las altas 08.02.04.4521.131.00, 08.02.04.4521.131.01 y 08.02.04.4521.160.00, por valor de 97.574,86 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que mediante una modificación presupuestaria no se contrata a nadie.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0661 - 0708274-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la modificación n.º 9.03.4311.226.2-6001, de 123.000 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la modificación 09.03.4311.226-60001 no existe. Se trata de una partida presupuestaria y no de una modificación.

Logroño, 17 de junio de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0662 - 0708275-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se presupuestan 352.000 euros en combustibles y carburantes para 2010 y en el 1.º trimestre ya se hace una modificación presupuestaria n.º 13/2010 de incremento por valor de 140.000 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el motivo se debe a razones técnicas de previsión.

Logroño, 17 de junio de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0663 - 0708276-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la modificación presupuestaria n.º 09.01.02.5124.214.00-6001, por valor de 45.000 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la modificación número 09.01.02.5124-60001 no existe. Se trata de una partida presupuestaria y no de una modificación.

Logroño, 17 de junio de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0664 - 0708277-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la modificación presupuestaria n.º 09.01.01.5111.227.99-80007/1 por valor de 38.000 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la modificación 09.01.01.5111.227.99-80007/1 no existe. Se trata de una partida presupuestaria y no de una modificación.

Logroño, 17 de junio de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0666 - 0708316-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta con respuesta escrita relativa al dictamen que se ha pagado conforme al expediente n.º 04-7.3.04-0001/2010.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la petición formulada, se informa de que el dictamen que se ha pagado conforme al expediente n.º 04-7.3.04-0001/2010 ha sido el dictamen sobre la constitucionalidad de la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0667 - 0708317-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se contrata con una empresa las prestaciones bibliotecarias, en lugar de hacer oferta de empleo público según expediente n.º 08-7.2.01-0078/2009.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que en la Biblioteca Pública de La Rioja se mantienen los fines de semana y tardes de verano determinados servicios con los que se satisfacen demandas de los usuarios puntuales y circunstancias en el tiempo, por lo que no responden a necesidades permanentes que proceda cubrir mediante oferta de empleo público.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte: Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0668 - 0708314-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a la finalidad de la construcción de un pozo de acuerdo al contrato expediente n.º 07-1.3.11-0081/2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que la finalidad de la construcción de un pozo de acuerdo al contrato expediente n.º 07-1.3.11-0081/2009 es la extracción futura de aguas subterráneas de la unidad hidrogeológica número 09.501 Pradoluengo-Anguiano.

Logroño, 24 de junio de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0676 - 0708829-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuándo tiene prevista el Gobierno de La Rioja la creación de las correspondientes unidades docentes para formar a los futuros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En relación con la aprobación de los programas formativos de Enfermería Familiar y Comunitaria, y En-

fermería Pediátrica:

¿Cuándo tiene prevista el Gobierno de La Rioja la creación de las correspondientes unidades docentes para formar a los futuros especialistas tanto en estas dos disciplinas, como en Enfermería Geriátrica?

Logroño, 28 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0884 - 0708108-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Solicitud de información relativa a fechas en las que se ha reunido la COTUR, desde el principio de la actual legislatura hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con relación detallada, para cada fecha, de asistentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0885 - 0708109-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Solicitud de información relativa a nombres de los miembros de la COTUR y representación que ostentan en la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0890 - 0708139-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a relación de ordenadores portátiles de utilización en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en entidades públicas dependientes de ella.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de junio 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0931 - 0708498-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Solicitud de información relativa a copia del expediente de arranque de viñedo ilegal, en el término municipal de Alfaro, correspondiente a las 4,95 hectáreas a las que hace referencia el Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 26 de febrero de 2009, sobre el recurso de casación 5616/2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de arranque de viñedo ilegal, en el término municipal de Alfaro, correspondiente a las 4,95 hectáreas a las que hace referencia el Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 26 de febrero de 2009, sobre el recurso de casación 5616/2007.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>